



C I R C U L A R CSJHUC21-60

Fecha: 24 de abril de 2021
Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Solicitud Información Calificación Factor Calidad"

Con la debida atención, esta Corporación les solicita la remisión con carácter urgente de los formularios de calificación del factor de calidad para el periodo 2020, los cuales deben reunir los siguientes requisitos:

1. Primer semestre 2020

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Tutela	1

2. Segundo semestre 2020

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Tutela	1

En caso de que no cuenten con formularios de calificación de estas características, deben remitir un listado de procesos, de cada grupo de providencias a que se hace referencia (providencias que pongan fin al proceso; autos que no pongan fin al proceso y tutelas por semestre), del cual se pueda seleccionar los que se requieren para el efecto, indicando número de radicación, clase de proceso, fecha de la providencia.

Es importante precisar que, teniendo en cuenta la suspensión de términos ordenada en el 2020, deben enviar los datos de las providencias que hayan proferido antes de dicha suspensión y completar el número exigido con providencias del segundo semestre.

Esta información debe ser enviada a este Consejo Seccional de la Judicatura a más tardar el día **10 de mayo del presente año**.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,
JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR